INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Artículo 9 Ley 1474 de 2011
Julio – Octubre 2018

Control Interno
Bogotá D.C, Noviembre de 2018

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

1. OBJETIVO

El objetivo del Informe Pormenorizado de Control interno es presentar el resultado de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la UPME y su alineación con la gestión institucional, durante el período comprendido entre los meses de julio a octubre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UPME

Tomando como referencia el resultado presentado en el Informe Pormenorizado de Control Interno para el período comprendido entre marzo y junio de 2018, de la medición del desempeño institucional de la UPME a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG II, el cual arrojó un puntaje que indicaba la necesidad de establecer acciones de mejora y cierre de brechas, y que, al revisar los resultados de la aplicación de los instrumentos de autodiagnósticos, el autodiagnóstico de integridad presentó la mayor brecha con el 29.3% y el autodiagnóstico de Política Gobierno Digital con 44.8%; la entidad durante el período comprendido entre julio y octubre, adoptó medidas en procura de la mejora, enfocadas principalmente en los siguientes aspectos:

Se realizaron acciones para la adopción y apropiación del Código de Integridad, entre las cuales se encuentran:

- La campaña para la apropiación de los valores, siguiendo las huellas, que conducían a cada uno de los mensajes que contenían la definición de los cinco valores, ubicados en diferentes puntos de las instalaciones de la UPME, cuyo mecanismo llamó la atención por las personas que ingresaban a la entidad, considerándose como una actividad de gran interés e impacto.

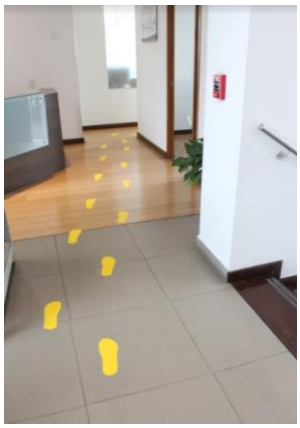

- El desarrollo de un Taller, cuya finalidad consistía en la apropiación de los valores contenidos en el Código de Integridad, que orientará las actuaciones de los funcionarios de la UPME, realizado el 14 de septiembre de 2018.

- Campañas gráficas relacionadas con el Código de Integridad, a través de Carteleras, Mailing, UPMENET, protectores de pantalla y papel tapiz.

- La Resolución mediante la cual se adopta el Código de Integridad, que se encuentra en revisión.

En cuanto a la Política Gobierno Digital, la UPME diseñó alternativas de mejora frente a los resultados arrojados en la aplicación de la herramienta; sin embargo, de acuerdo con la nueva herramienta emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se hace necesario convalidar el autodiagnóstico de esta Política, con el fin de actualizar y/o adoptar medidas necesarias a los nuevos resultados que se generen.

Igualmente, frente a la Política de Control Interno, cuyo componente de Gestión de Riesgos institucionales, presentó el menor avance debido a los ajustes que requiere en la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos, durante el período evaluado de julio a octubre, se realizaron mesas de trabajo con los líderes de los procesos, con el fin de revisar y actualizar los riesgos administrativos y de corrupción, lideradas por el proceso de Direccionamiento Estratégico.

2.1 Ambiente de Control

La UPME, con el fin de dar continuidad al aseguramiento de un ambiente de control que permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, durante el período evaluado, realizó las siguientes acciones que fortalecen el Sistema de Control Interno:

- Expidió la Resolución 372 del 16 de julio de 2018, mediante la cual se adoptó el Manual de Contratación, que consta de 87 artículos, en 39 folios, para la UPME, siendo una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal, con régimen especial en materia de contratación.

  El *"Manual de Contratación tiene por objeto constituirse en una herramienta de consulta y aplicación permanente por parte de los servidores y colaboradores de la Entidad, para la adquisición de los bienes, obras y servicios que se requieren y, con el fin de que la gestión contractual se realice en el marco de los principios consagrados en la constitución y la ley, como la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, libertad de concurrencia en los procedimientos de selección, transparencia en la gestión contractual y selección objetiva en la escogencia de los contratistas"*.

- Expidió la Resolución 464 del 28 de agosto de 2018, mediante la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables de la UPME, de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo de Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, constituyéndose en el instrumento por el cual se direcciona el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, conforme al marco normativo.

- Expidió la Circular Interna No. 027 del 3 de septiembre de 2018, mediante la cual se adoptaron medidas para realizar actividades relacionadas con la Política Cero Papel, por ser uno de los retos más importantes para el desarrollo estratégico de la entidad, el avanzar en la eficiencia administrativa y cumplir los lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública, en el marco de la normativa y directrices del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Archivo General de la Nación y demás autoridades sectoriales.

- Dio a conocer a los funcionarios de la UPME, mediante correo electrónico sobre la actualización de diferentes formatos que deben ser utilizados en las comunicaciones.

Fuente: UPMENET

2.2. Gestión de los Riesgos Institucionales

Durante el período evaluado, se evidenció que, en la UPME, se han realizado acciones en el marco de la estrategia a) Construcción del Mapa de Riesgos y c) Seguimiento a la Gestión Integral del Riesgo; contenidas en la Política para la Gestión Integral de Riesgos, desarrolladas de la siguiente manera:

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, se realizaron mesas de trabajo con los procesos de minería, energía, hidrocarburos y fondos, con el fin de validar los mapas de riesgo existentes frente a la realidad de la gestión, para identificar la existencia de posibles nuevos riesgos que hayan podido surgir, por los cambios normativos aplicables a la entidad y al igual validar la aplicabilidad de los controles existentes frente a cada riesgo.

Por otra parte, desde el proceso de Evaluación y Control, se realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte al 31 de agosto de 2018, teniendo en cuenta que la UPME se encuentra en un proceso de actualización del Mapa de Riesgos, en el marco del Contrato No. 044 de 2018 "*Prestar asesoría y acompañamiento en la integración y mejoramiento de los Sistemas*

de Gestión de la UPME ... en la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción y administrativos en los procesos de la UPME, acorde con la metodología establecida por la entidad.", para lo cual se recomendó, sobre la importancia de tener en cuenta la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 1, de Agosto de 2018, con el fin de que se revisen y ajusten los riesgos actuales de manera integral y que se consideren las nuevas responsabilidades asignadas a la UPME relacionadas con trámites y servicios (conceptos técnicos, convocatorias y subastas entre otras) y que los controles que se definan cuenten con criterios estandarizados y documentados, con periodicidad definida y visibilizados en el mapa de riesgos de corrupción, de tal forma que facilite el monitoreo, seguimiento y evaluación.

2.3. Actividades de Control

Dentro de las actividades de control adelantadas por la UPME, durante el período evaluado, que permiten que las normas de la entidad se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos, se hace mención a las siguientes:

- La Audiencia de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, realizada el día 13 de julio de 2018, en la Cámara de Comercio de Sogamoso – Boyacá, de acuerdo con la "*Actividad 3.7 Participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial"* del Elemento de Dialogo, definida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 y que estaba en cabeza del Jefe de la Cartera del Ministerio de Minas y Energía, Dr. Germán Arce Zapata, quien presentó los resultados de la gestión realizada durante los 8 años de Gobierno del Presidente Juan Manual Santos, con la intervención de las entidades adscritas, entre las cuales se encuentran, IPSE, CREG, Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional Minera.

- Se trazó como primera meta, en el marco de las actividades relacionadas con la Política Cero Papel y de acuerdo con la Circular Interna No. 027-2018 de fecha 3 de septiembre de 2018, potenciar y optimizar el uso del Sistema de Gestión Documental ORFEO, brindando capacitación a los funcionarios, de manera que todos los documentos de salida sean revisados, visados y autorizados para impresión a través del Sistema, evitando circulación de documentos originales por los escritorios y mitigando el riesgo de pérdida de los mismos, así como el desperdicio de papel y tóner en impresiones innecesarias.

- Se llevó a cabo un (1) Comité de Sostenibilidad Contable, el día 4 de septiembre de 2018, en el cual se trataron temas relacionados con el Estado de Situación Financiera de la UPME a junio 30 de 2018 y la socialización del Manual de Políticas Contables.

- Se realizó un (1) Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 11 de octubre de 2018, en el cual se presentó un informe sobre los resultados de las auditorias llevadas a cabo durante el año 2018, el seguimiento a los planes de mejoramiento, además de tratar temas relacionados con proposiciones y varios.

- Se realizaron en el mes de octubre, los exámenes periódicos ocupacionales obligatorios, para los funcionarios de la UPME, correspondientes a la vigencia 2018, en cumplimiento al Artículo 3 de la Resolución 2346 de 20017, expedida por el Ministerio de Protección Social.

- En reuniones adelantadas con la Contraloría General de la República, en el marco de la auditoria de cumplimiento a la gestión, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron

presentaciones del Plan Indicativo de Cobertura, Plan de Desarrollo Minero, Plan de Combustibles de Líquidos, Plan de Expansión de Generación y Transmisión de Energía y el Plan de Abastecimiento de Gas Natural, que se encuentran a cargo de la UPME.

2.4. Información y Comunicación

Dentro de las actividades realizadas para conducir a un adecuado flujo de información interna y externa, en la interacción de la entidad con los ciudadanos y demás partes interesadas, se destacan las siguientes:

- En el mes de agosto de 2018, desde el proceso de evaluación y control, se realizó un informe de seguimiento a la gestión en atención al ciudadano, en el cual se tuvo en cuenta las fuentes de información generadas a través de los diferentes medios y canales utilizados por la entidad para el manejo de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2018, tal como se puede observar en el siguiente link:

  http://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Documents/InformesControlInterno/Informe_Seguimiento_PQR_1er_Semestre_2018.pdf

- Se realizaron campañas de comunicación, para socializar temas institucionales a la ciudadanía de manera digital.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Link de consulta
REGISTRO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2274569395906541/?type=3&theater
PLAN ENERGÉTICO NACIONAL	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2278789945484486/?type=3&theater
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/pcb.2274306329266181/2274306252599522/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2278381265525354/?type=3&theater
INCENTIVOS DE ENERGÍA EFICIENTE Y ENERGÍA RENOVABLE	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/pcb.2265955506767930/2265955156767965/?type=3&theater
ATLAS SOLAR, Y DE VIENTO	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2277280708968743/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2286200591410088/?type=3&theater
PLAN INDICATIVO DE ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2273119272718220/?type=3&theater
REGASIFICADORA	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2271628079534006/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2271398626223618/?type=3&theater

- En cuanto a la comunicación interna, se elaboraron piezas audiovisuales, divulgadas por mailing, carteleras virtuales y portales de straming, para destacar los aportes de los funcionarios a la cultura organizacional y visualizar los logros y retos desde su labor; al igual se han implementado diferentes campañas para socializar las novedades institucionales, dentro de las cuales se pueden destacar:

- Gestión del cambio Sectorial, bajo el lema de la reinvención se ha seguido dando alcance a las novedades del cambio sectorial

  Link de consulta: http://intranet.upme.gov.co/Paginas/Novedades-del-mes.aspx

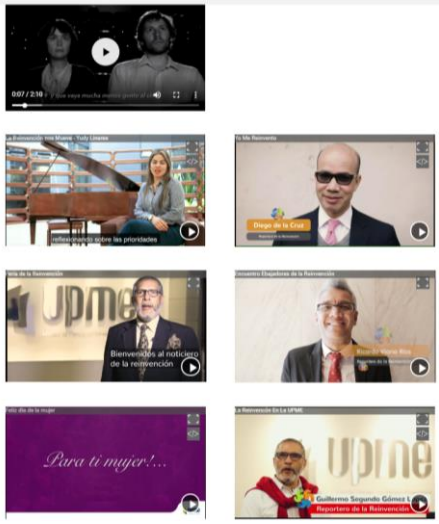

- Bitácoras de Comité de Dirección y Consejo Directivo

  Link de consulta: http://intranet.upme.gov.co/Paginas/Novedades-del-mes.aspx

- Capacitaciones UPME

Publicaciones de Interés	Memorias de eventos y Manuales
2017 **Capacitaciones** • Constitución y Estructura del Estado	2017 **Memorias Jornada de Inducción y Reinducción** • Direccion General.pptx • Control Interno.pptx • Planeación.pptx • Secretaría General.pptx • Oficina de Gestión de la Información.pptx • Subdirección de Energía Eléctrica.pptx • Subdirección de Hidrocarburos.pptx • Subdirección de Minería.pptx • Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.pptx
2016 • Expansión del parque de generación y compromisos de Colombia en el COP21 • Misión de crecimiento verde para colombia • El acuerdo de París así actuará Colombia frente al cambio climático	2016 • Capacitación ¿Qué es el autocontrol? • Capacitación ¿Qué es el ambiente de control? • Socialización manual de contratación • Capacitación ¿Qué es el sistema de control interno? • Manual de Imágen UPME
2015 • El ABC de los Compromisos de Colombia para la COP21 • Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional iNDC	

- Medición UPMENET

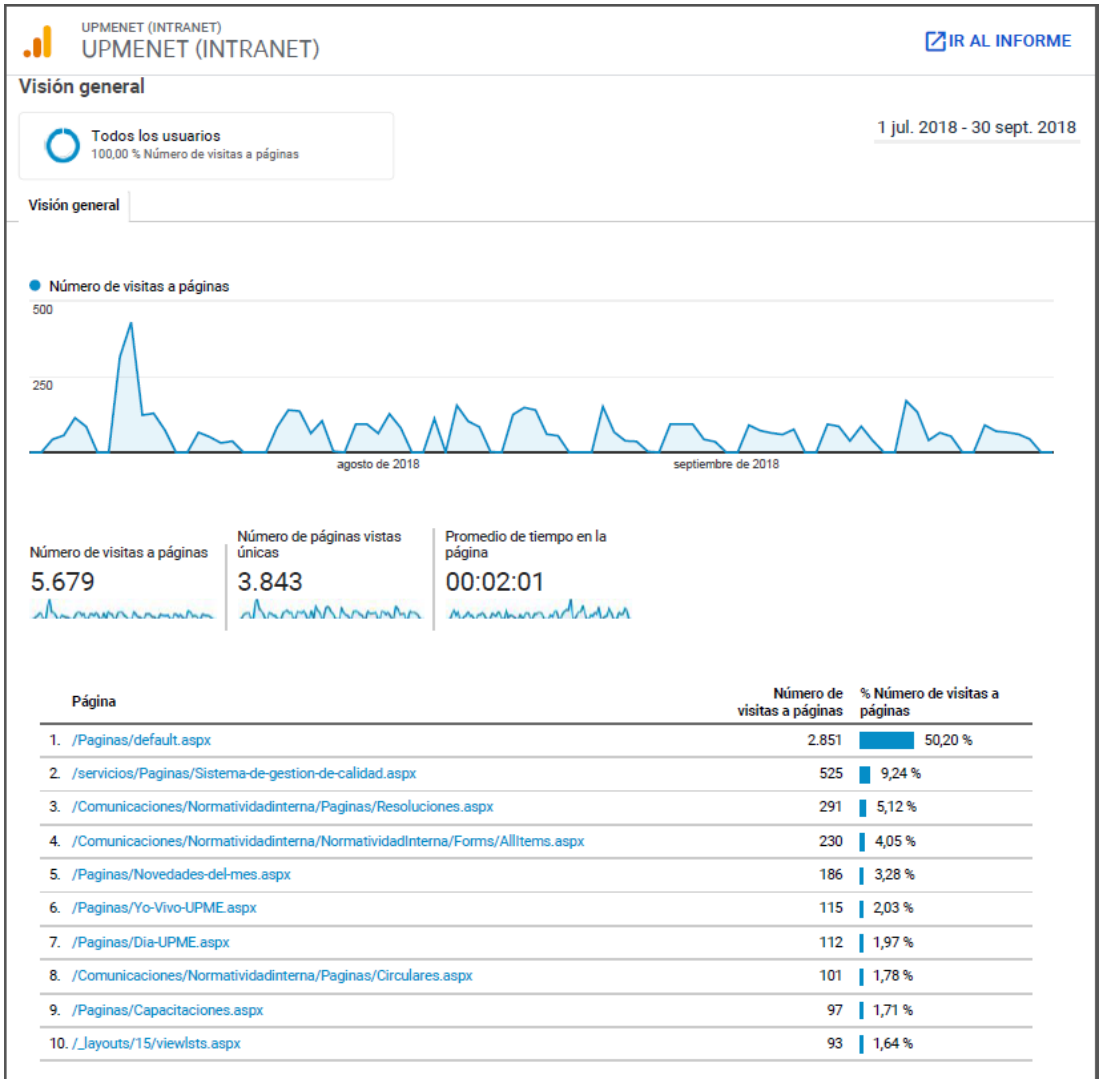

2.5. Actividades de Monitoreo

Al realizar el seguimiento a los reportes generados desde el área de Planeación con relación a los indicadores relacionados con las dos (2) metas del Plan de Desarrollo en las que participa la UPME, en la plataforma del DNP– SINERGIA, se observó que, si bien es cierto que la entidad carga la información cualitativa mensualmente, ésta no se observa en la página del DNP - SINERGIA, tal como se evidencia en los siguientes gráficos:

Informes Cualitativos en la página del DNP - SINERGIA:

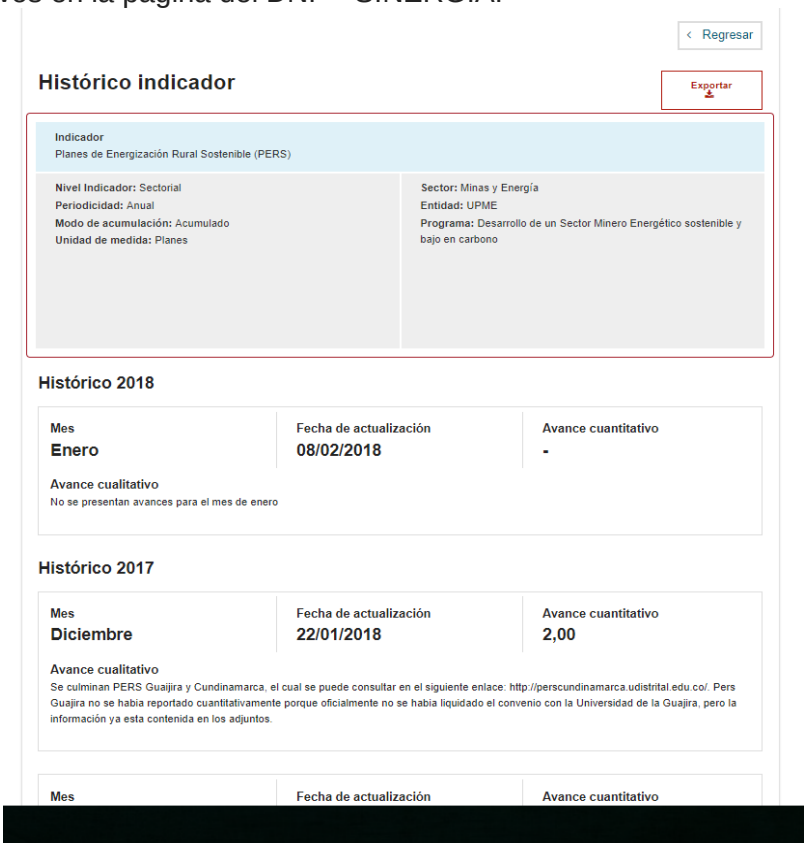

Informes Cualitativos generados desde el Proceso de Direccionamiento Estratégico de la UPME para los meses de julio, agosto y septiembre:

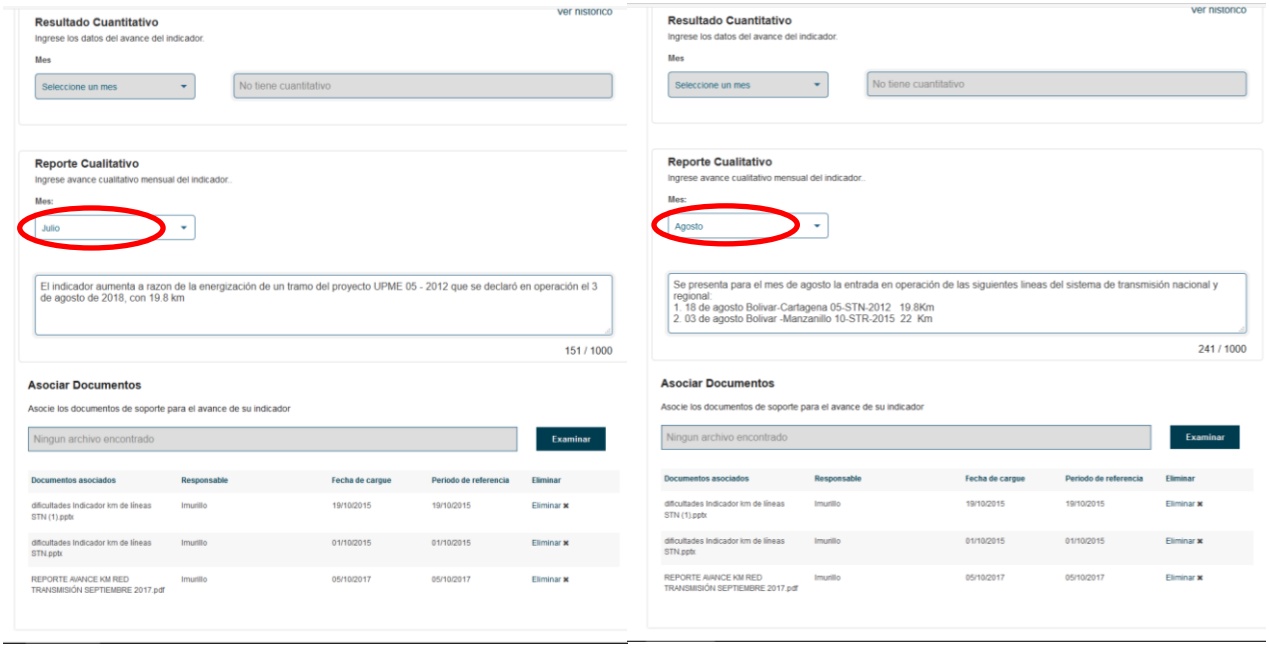

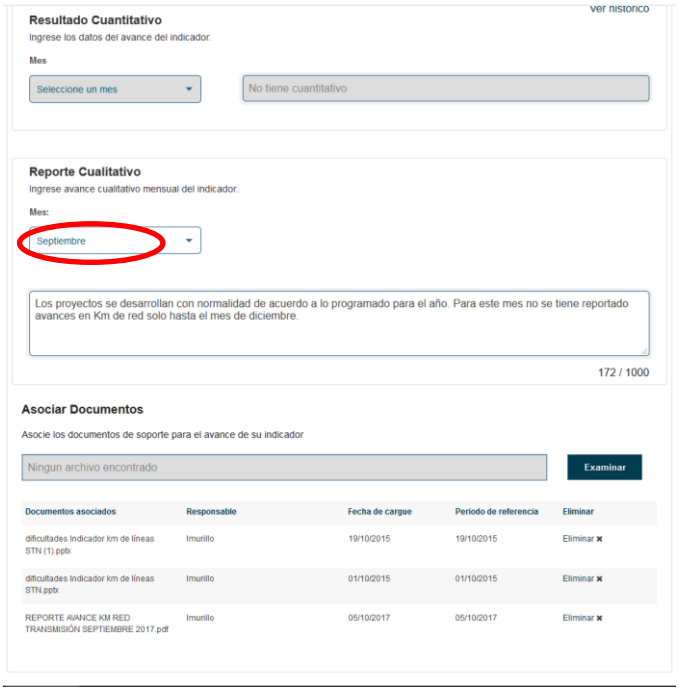

Desde el proceso de Evaluación y Control, se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2018, evidenciándose que el 76% de las actividades de los diferentes componentes, se encontraban en un nivel de ejecución menor o igual al 50%, lo cual permitió dar a conocer a la entidad el respectivo estado, con el fin de adoptar las medidas pertinentes.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	VIGENTE	PLAZO VENCIDO CON BAJO AVANCE	PLAZO VENCIDO CON MEDIO AVANCE	CUMPLIDA
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Política de Administración de Riesgos de Corrupción.	2				2
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1		1		
	Consulta y Divulgación	2		2		
	Monitoreo o revisión	1		1		
	Seguimiento	1	1			
SUB TOTAL	5	7	1	4	0	2
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Automatizar las actividades internas en la gestión de la información del trámite.	1	1			
	Lograr la notificación de los usuarios del trámité a través de otros canales.	1		1		
SUB TOTAL	1	2	1	1	0	0
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Información de calidad y en lenguaje comprensible	6	3		1	2
	Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	4		1		3
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	6		1		5
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1	1			
SUB TOTAL	4	17	4	2	1	10
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	1	1			
	Fortalecimiento de los canales de atención.	1	1			
	Talento Humano	1	1			
	Normativo y procedimental.	1	1			
	Relacionamiento con el ciudadano.	1				1
SUB TOTAL	5	5	4	0	0	1
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lineamientos de Transparencia Activa	4	3		1	
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	1			
	Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información.	1	1			
	Criterio Diferencial de accesibilidad	1	1			
	Monitoreo del acceso a la información pública.	1	1			
SUB TOTAL	5	8	7	0	1	0
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Iniciativas Adicionales	1			1	
SUB TOTAL	1	1	0	0	1	0
TOTAL	21	40	17	7	3	13

Al igual, se realizaron los informes correspondientes al Pormenorizado del Sistema de Control Interno, austeridad del gasto, informe semestral y trimestral a la CGR en el SIRECI, los seguimientos de ley al Plan Anticorrupción y a los mapas de riesgos de corrupción, al estado del Sistema Ekogui de los procesos litigiosos, entre otros.

Con el fin de medir la eficacia de oportunidades de mejora y recomendaciones realizadas dentro de las auditorías internas, se realizó a la auditoría de seguimiento al Plan de mejoramiento consolidado, obteniendo como resultado que de las 188 acciones abiertas a 30 de septiembre, se logró el cierre de 68 acciones, quedando abiertas al 5 de octubre 120 acciones, de las cuales 9 tienen el plazo de ejecución vencido, así:

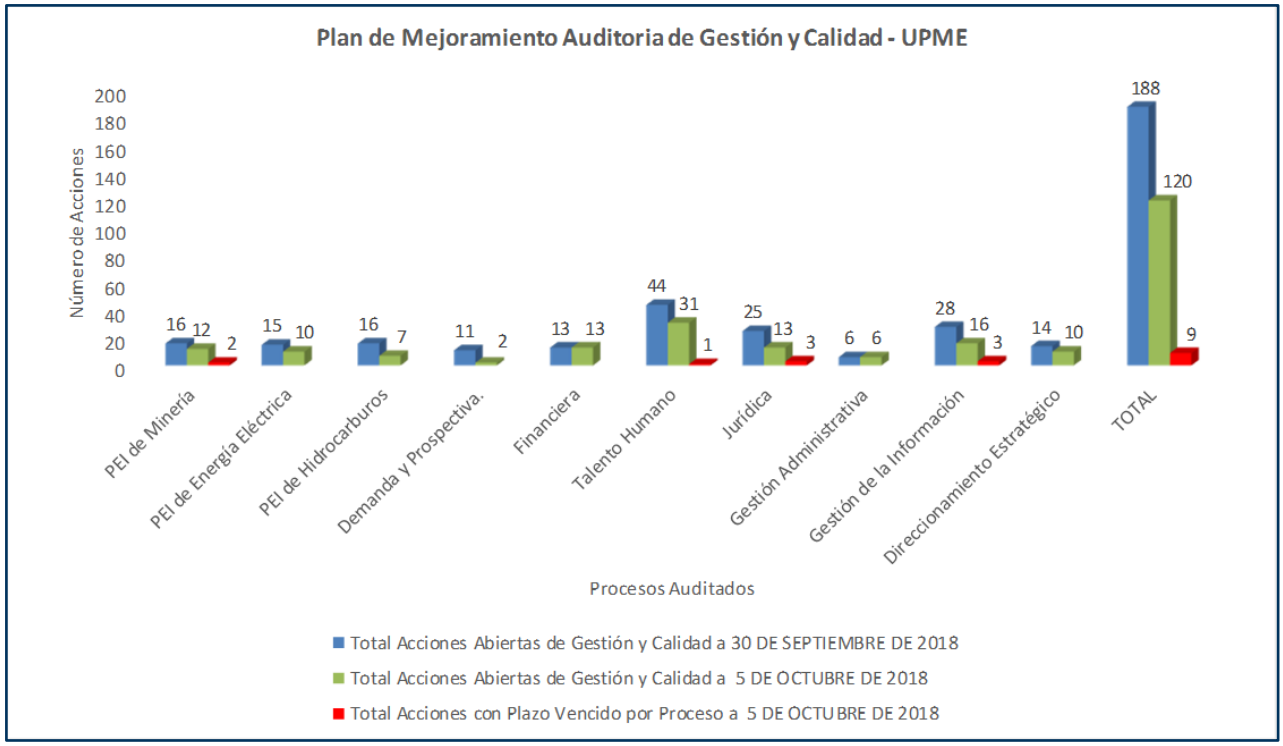

Fuente: Comité Coordinación de Control Interno.

Como resultado de la auditoría con enfoque en riesgos realizada al proceso de Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos durante el tercer trimestre del año 2018, se encontraron oportunidades de mejora que fueron dadas a conocer a la alta dirección, con el fin de tomar las medidas necesarias para el aseguramiento del logro de los objetivos institucionales.

Dentro del rol de asesoría y acompañamiento a cargo de las Oficinas de Control Interno, se hicieron las recomendaciones y orientaciones técnicas en los diferentes comités a los que fue convocado, como el directivo, contratación, conciliación y sostenibilidad contable.

Igualmente, en el rol de relación con entes externos, se atendieron los requerimientos generados por la CGR en el desarrollo de la auditoria de cumplimiento a la gestión y se coordinó cerca de 30 reuniones, así como la atención de otros requerimientos presentados por el Ente de Control relacionados con estudios sectoriales y auditorías a otras entidades del sector.

3. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció que, durante el período evaluado, la UPME en cabeza de la Alta Dirección, implementó diferentes acciones, mediante las cuales se definieron las condiciones mínimas para llevar a cabo algunas actividades encaminadas al logro de los objetivos institucionales, dentro de un ambiente de control y que fueron formalmente adoptadas mediante actos administrativos, fortaleciendo de esta manera el Sistema de Control Interno de la entidad.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Se identificaron oportunidades de mejora que le permitirán a la Entidad continuar con el mejoramiento continuo en los siguientes aspectos:

- Formalizar el Acto Administrativo mediante el cual se adopta el Código de Integridad de la UPME.

- Publicar la Circular No. 27 de 2018 – Política Cero Papel, en la Página Web de la UPME.

- Verificar con el DNP sobre la visibilización en la página web del DNP, de la información reportada por la UPME en SINERGIA, para cada uno de los meses del año 2018.

- Actualizar el Plan de Acción, con los resultados de cada uno de los trimestres del año 2018, en la Página Web de la UPME.

- Dar continuidad con los planes de acción de los diferentes autodiagnósticos, para el cierre de brechas identificadas y continuar avanzando en la implementación del MIPG.

BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno

Elaboró: Adriana Consuelo Malaver Fuentes - Profesional Especializado C.I.